



UNAP

Facultad de Odontología
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 089-2022-FO-UNAP

San Juan Bautista, 15 de julio de 2022

VISTO:

El Oficio N° 019-2022-UI/FO-UNAP, presentado el 15 de julio del 2022 por la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre la aprobación y ejecución de plan de trabajo de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 047-2022-FO-UNAP de fecha 04 de mayo del 2022 se designa al Mgr **ÁLVARO PERCY OLARTE VELÁSQUEZ**, como profesor asesor del plan de trabajo de tesis: **“ENGROSAMIENTO DE LA MUCOSA DEL SENO MAXILAR Y LESIONES PERIAPICALES, ESTUDIO CON TOMOGRAFÍA DE HAZ CÓNICO, IQ JITOS 2017-2021”**, presentado por: Jackelin Vanessa Ríos Cahuaza y Gilson Vásquez Oliveira.

Que, mediante Solicitud S/N de fecha 07 de junio del 2022 el asesor Mgr **ÁLVARO PERCY OLARTE VELÁSQUEZ**, comunica al Comité de Grados y Títulos que el plan de trabajo de tesis indicado en el párrafo precedente, ha sido revisado y se encuentra elaborado conforme a la estructura del plan de tesis establecido en la *Guía para Elaborar el Plan e Informe de Tesis y Trabajo de Investigación en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana*, vigente;

Que, por lo expuesto es procedente aprobar el plan de trabajo de tesis presentado por los recurrentes y autorizar su ejecución, de conformidad a lo solicitado mediante el documento de visto presentado por doña Graciela Mercedes Pérez Marcovich, Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Odontología;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, la ejecución del plan de trabajo de tesis: **“ENGROSAMIENTO DE LA MUCOSA DEL SENO MAXILAR Y LESIONES PERIAPICALES, ESTUDIO CON TOMOGRAFÍA DE HAZ CÓNICO, IQ JITOS 2017-2021”** en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la ejecución y desarrollo del plan de trabajo de tesis, debiendo cumplir con el plazo estipulado en el cronograma de actividades.

ARTÍCULO TERCERO. - RECONOCER, como autores del plan de trabajo de tesis a los bachilleres en odontología: Jackelin Vanessa Ríos Cahuaza y Gilson Vásquez Oliveira.


MANUEL JUSTO MEZA GARAY
DECANO (c)


ALICE ROSSANA PÉREZ ARÉVALO
Secretaria Académica UNAP

Distrib: UI/ CGyT/ aseso /interesado (02) /archivo.